

## **DISCURSO INAUGURAL MINISTRO LAVADOS**

### **JORNADA ARDP 17 DE ENERO 2008**

#### **I. VOCATIVOS**

- **Sr. Jean Jacques Duhart, Subsecretario de Economía**
- **Sr. Reinaldo Ruiz, Subsecretario de Agricultura**
- **Sr. Carlos Alvarez, Vicepresidente Ejecutivo de CORFO**
- **Sres. Intendentes de todas las regiones del país**
- **Sres. Seremis**
- **Miembros del sector público y privado de los consejos estratégicos de las agencias regionales**
- **Sr. Jaime Sujoy, representante del Banco Interamericano en Chile”**

#### **II. INTRODUCCIÓN**

**Como primera actividad pública siendo Ministro de Economía, me siento muy contento de inaugurar la “Primera Jornada Nacional de Agendas Regionales de Desarrollo Productivo”, un encuentro inédito en la historia del desarrollo productivo de Chile, donde se conjugan por primera vez casi 500 actores públicos y privados, regionales y nacionales, para trabajar conjuntamente durante dos días en la construcción de acuerdos vinculantes que deberán suscribir a más tardar al 31 de marzo próximo y que permitan,**

**durante el año 2008, viabilizar las acciones estratégicas priorizadas de manera consensuada en cada una de las 15 regiones.**

- 1. En el año 2006 iniciamos un camino que aspira a fortalecer el desarrollo regional con la creación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, camino que se potenció con la firma de un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo mediante el cual nos brindan su asistencia técnica y experiencia internacional en programas de este tipo. Sin duda, hemos ido dando muchos pasos, pero queremos ser un país armónicamente desarrollado a lo largo de todo el territorio nacional.**

### **III. ADAPTARNOS A LOS NUEVOS TIEMPOS**

- 1. Sabemos que ser competitivos hoy y alcanzar la meta de desarrollo inclusivo, plantea enormes desafíos en materia de innovación, capital humano y emprendimiento.**
- 2. Se pueden señalar tres grandes elementos de contexto relevantes que marcan el contexto en el cual las economías nacionales deben proyectarse: Globalización; Economía del Conocimiento y Responsabilidad Social.**
  - a. Globalización: Desde la perspectiva de convertir la globalización en una oportunidad de desarrollo y crecimiento, la aparición de nuevos mercados y nuevos**

**competidores impone al sistema productivo y a las políticas públicas el desafío de generar ventajas competitivas perdurables, las que estarán ligadas a la excelencia, el aprendizaje y la innovación. Desde una perspectiva nacional, la globalización no implica pérdida de identidad. Algunos países han mostrado ser exitosos en mostrar que la convivencia entre lo global y lo local es posible, e incluso la identidad puede ser un factor de competitividad. Aquí tenemos un primer gran desafío, particularmente para las regiones.**

**b. Economía del Conocimiento: a partir de la revolución de las comunicaciones, el conocimiento ha pasado a ser el principal activo del desarrollo económico. Mientras en la economía primaria el factor de competitividad fundamental era la tierra y el trabajo, y en la economía industrial el factor clave era el capital, en la economía actual son el conocimiento y las personas, las claves de la competitividad. La economía del conocimiento implica:**

- i. operar en redes;**
- ii. demanda nuevas habilidades y actitudes de los trabajadores:**
  - formación continua;**
  - capacidad de aprender a aprender;**
  - capacidad de ser selectivos de la enorme información disponible;**

**nuevos modelos de gestión de empresas,**

**Responsabilidad Social: Hoy se exige responsabilidad social en la gestión pública y privada. Una estrategia basada en ventajas comparativas que se fundamenta en competencia basada en el abuso de poder sobre la mano de obra, los proveedores, o los recursos naturales, ya no es sostenible. Hoy se valoran productos generados en forma justa, sana, transparente, sin abuso sobre los factores productivos.**

- 3. De lo anterior se desprende que se puso más difícil la competencia a nivel: local, nacional e internacional. Crecer significa fortalecer la capacidad de crear y agregar valor agregado mediante innovación, así como a través de más y mejor emprendimiento.**
- 4. Como gobierno, adherimos con entusiasmo este desafío y estamos dando pasos concretos en generar las condiciones que aseguren una trayectoria exitosa de Chile en este nuevo orden, que fortalezca nuestra capacidad de competir bajo estas nuevas condiciones mejorando el bienestar de todos los chilenos y chilenas.**
- 5. Como resultado de una estrategia de desarrollo de largo plazo, el país ha experimentado avances significativos en materia de crecimiento y reducción de la pobreza. El progreso en materia de crecimiento nos ha situado en la actualidad en el club de los países de ingreso medio a nivel mundial, con un ingreso**

**per capita (2006, corregido por ppp) de 12.800 dólares, siendo reconocida como una de las economías más dinámicas.**

**6. Por otra parte, la persistencia en aplicar desde 1990 una estrategia de crecimiento con políticas explícitas para la reducción de la pobreza, nos ha dado la satisfacción de ver mejorados en forma significativa los indicadores de pobreza y desigualdad. En efecto, entre 1990 y 2006:**

- **La pobreza ha caído desde un 38,6% a un 13,7%**
- **La indigencia desde un 13,0% a un 3,2%**
- **El coeficiente de Gini que persistentemente permanecía en valores del orden de 0,57 cae a 0,54 en el año 2006.**

**7. Sin embargo, de la evidencia internacional se desprende que, a pesar de los éxitos de los últimos veinte años, existen limitantes en el modelo de desarrollo vigente en Chile que deben ser enfrentadas de manera proactiva.**

**8. Hay dos grandes diferencias que nos distinguen de aquellos países que se encuentran en el nivel de desarrollo inmediatamente superior al nuestro:**

- **La aún enorme dependencia de los recursos naturales (entre exportación directa de recurso naturales y manufacturas ligadas a ellos, Chile muestra una dependencia de 85%, a diferencia del 25% en el caso de los países en un mayor estadio de desarrollo)**

- **Nuestra muy deficiente distribución del ingreso. Por ejemplo, la relación entre el ingreso captado por el 10% más rico de la población y el 10% más pobre es 4 veces mayor en Chile que en el promedio de los países desarrollados.**

**9. Los países exitosos abundantes en recursos naturales (Canadá, Nueva Zelanda, Australia) han optado por una industrialización en torno a estos recursos, demostrando que existen caminos alternativos para lograr el éxito. Para ello, han enfatizado una estrategia que se basa en tres pilares:**

- i. **un régimen institucional y de incentivos económicos claro, coherente y estable;**
- ii. **una fuerte capacidad de innovación, orientada a desarrollar encadenamientos productivos en torno a ventajas comparativas**
- iii. **un capital humano de calidad.**

### **El Desafío de Crecimiento**

**10. Tener la macroeconomía en orden es condición necesaria, pero no suficiente, para un crecimiento sostenido. Chile muestra una posición extraordinaria en términos macroeconómicos, sin embargo, sostener el crecimiento vigente requiere mayor atención en materia de innovación y educación, donde el país presenta importantes rezagos.**

- 11. En el ranking 2007-2008 de competitividad global del Foro Económico Mundial, Chile ocupó el lugar 26, sin embargo, en materia de innovación ocupamos el lugar 45 y en educación superior y capacitación, el lugar 42.**
- 12. El esfuerzo innovador en los países más desarrollados supera por lejos el nuestro, el gasto en Investigación y Desarrollo alcanza en los países de la OECD en promedio a un 2,2% de su PIB, mientras en Chile llega a sólo el 0,7% del PIB; el número de patentes producidas al año alcanza a 180 por cada millón de habitantes en Finlandia y 195 en Suecia, mientras asciende a sólo 1 en Chile.**
- 13. En el caso de educación, los indicadores nos muestran que el nivel educacional promedio de nuestra fuerza de trabajo está por debajo de lo que corresponde para nuestro nivel de ingreso. El porcentaje de matrícula en educación terciaria en el año 2004 ascendía a 43% comparado con 89% en Corea, 65% en Estonia y 59% en Irlanda. Y el salto que necesitamos en educación terciaria (técnica y universitaria) solo es posible si se eleva la calidad de la educación secundaria.**

#### **¿Cómo estamos enfrentando estos desafíos?**

#### **14. Innovación**

**Respondiendo a este desafío, las acciones estratégicas en marcha son:**

- i. Generación de una institucionalidad.** En esta materia, se creó el Fondo de Innovación para la Competitividad y se creó por decreto de la Presidenta de la República, el actual Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, cuya misión es arribar a una estrategia nacional de innovación para la competitividad de largo plazo.
- ii. Construcción de una estrategia nacional,** que articule a todos los actores participantes del Sistema Nacional de Innovación y que abarque toda la cadena de valor, desde el huerto, la manufactura, logística, distribución y comercialización y marketing en los distintos mercados.
- iii. Generación de capacidades regionales** que permitan fortalecer clusters y microclusters; incorporar tecnologías al proceso de producción y comercialización; promover la interacción de las empresas con Centros Tecnológicos y universidades regionales y crear capacidades de I+D, entre otras.
- iv. En cuanto al gasto en I&D,** junto con destinar un mayor volumen de recursos públicos provenientes del impuesto especial a la minería, con asignación específica en innovación, se han introducido beneficios tributarios que estimulan la investigación a nivel privado, en asociación con las universidades.

## **15. Educación**

**La necesidad de cerrar las brechas en capital humano y capacidad de innovación de manera sincronizada resulta particularmente crítica. La necesidad de capital humano de calidad para el desarrollo innovador se sustenta en tres elementos:**

- i. Se requieren trabajadores flexibles para implementar nuevas tecnologías y adaptarse a los cambios.**
- ii. Las tecnologías factibles de ser adoptadas y/o adaptadas desde los países desarrollados tienden a ser intensivas en mano de obra calificada.**
- iii. Para el proceso mismo de adoptar y adaptar las tecnologías externas se requiere mano de obra calificada.**

**La evidencia empírica muestra que los países que no han sincronizado sus esfuerzos en cerrar estas dos brechas en capital humano y capacidad de innovación, no han sido capaces de experimentar crecimientos significativos de productividad.**

**Es aquí donde hay espacio de colaboración mutua entre empresas, institutos de formación superior y gobiernos locales. La experiencia de países exitosos como los escandinavos e Irlanda, muestran que esta relación ha sido un factor clave en su exitoso desempeño. Es así como la oferta de formación de capacidades se adecua a la demanda de empresas que se desenvuelven en espacios territoriales con ventajas competitivas determinadas,**

**aplicando incentivos y coordinaciones consistentes desde los gobiernos locales.**

**En este ámbito, la instalación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo representa una valiosa herramienta para el desarrollo de agendas de desarrollo regional, ofreciendo la necesaria inteligencia para la competitividad y la coordinación de actores, donde concurren las demandas y ofertas instrumentales y donde se establecen los planes para el mejoramiento de la competitividad que asegure la consistencia entre la disponibilidad y uso de beneficios provenientes del Estado y las metas de desarrollo.**

#### **IV. LAS AGENCIAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

**16. Con la misión de “promover un desarrollo productivo regional sustentable, que contribuya al mejoramiento de la competitividad regional”, las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo fueron establecidas en mayo de 2006, para ser la expresión de un nuevo concepto y estrategia de desarrollo descentralizado.**

**La instalación de las Agencias junto con trazar la ruta crítica que esta nueva institucionalidad nacida por el compromiso de la Presidenta Bachelet con el proceso de descentralización, busca explorar potencialidades y mercados y abrir canales de innovación y desarrollo tecnológico que generen redes regionales.**

**Ello implica incorporar decididamente el conocimiento y la innovación en toda la trama económica productiva local, estimular y apoyar el esfuerzo emprendedor en todos los rincones del país e integrar las identidades propias de comunidades territoriales diversas porque todas ellas son una fuente de agregación de valor que contribuye a la competitividad regional.**

**Entre las principales tareas de las agencias podemos mencionar:**

**i. “Agendas Regionales de Desarrollo Productivo”**

**Entre sus principales tareas, las Agencias definen la “Agenda Regional de Desarrollo Productivo”, sobre la base de la vocación productiva regional. Esta agenda es construida y validada a través de mecanismos convocantes y participativos, a fin de consensuar visiones estratégicas de largo plazo y establecer las bases que guíen las acciones de emprendimiento, fomento y desarrollo, tanto públicas como privadas.**

**ii. Cadenas productivas (clusters): Programas de Mejoramiento de la Competitividad.**

**El foco de acción de las Agencias Regionales de Desarrollo está puesto sobre las cadenas productivas regionales y locales. La idea es promover y facilitar acuerdos y compromisos entre actores públicos y privados en torno a iniciativas vinculadas con**

**oportunidades de nuevos y/o mejores emprendimientos. Asimismo, se encarga de apoyar a estas cadenas de productores y proveerlas coordinadamente de los diferentes instrumentos disponibles de fomento productivo, innovación y apoyo al emprendimiento.**

**iii. Información sobre oportunidades productivas**

**Entre sus actividades figura la construcción y operación de sistemas de información y promoción sobre las oportunidades productivas, de innovación y de negocios sustentables de cada Región; facilitar la generación de condiciones territoriales e institucionales de entorno favorables para el desarrollo productivo de la PYME, la inversión productiva, la innovación tecnológica y la capacidad emprendedora a nivel regional.**

**17. Desde Mayo de 2006 hemos venido dando pasos sistemáticos para hacer de las regiones los verdaderos protagonistas de su desarrollo:**

- a. Se han constituido prácticamente todas las Agencias, mediante Consejos Estratégicos Públicos – Privados, lideradas por el Intendente de cada región y se han conformado los subcomités de Coordinación de acciones de Fomento Productivo y el de Innovación, espacio privilegiado de articulación de actores públicos y privados regionales para desarrollar efectivos Sistemas Regionales de Innovación.**

- b. Se han estado construyendo las Agendas de Desarrollo Productivo y los Planes de Mejoramiento de la Competitividad.**
  - c. Se ha perfeccionado la institucionalidad, a través de la creación y funcionamiento del Comité Político Interministerial para el seguimiento y conducción política de esta iniciativa gubernamental.**
  - d. Se creó en 2007 el Comité Nacional de Servicios de Fomento Productivo para facilitar la coordinación y armonización en el diseño de programas e instrumentos, asignaciones presupuestarias y focalizaciones, en torno a las Agendas Regionales y sus PMCs, conducidos y liderados por las Agencias Regionales.**
- 18. Se trata de una tarea política trascendente y de un esfuerzo innovador en materia de gestión descentralizada de las políticas públicas de fomento e innovación. Las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo reflejan la voluntad política de la Presidenta de la República para:**
- Avanzar en el proceso de descentralización del país, transferir progresivamente competencias a las regiones en materia de fomento productivo y fortalecer políticas y programas de emprendimiento;**
  - Incorporar plenamente a los empresarios en la definición de políticas y programas de fomento;**

- **Revisar y adecuar la institucionalidad y el instrumental de fomento productivo;**
- **Potenciar el liderazgo regional, creando condiciones para su empoderamiento.**

## **V. LA JORNADA DE AGENDAS REGIONALES DE DESARROLLO PRODUCTIVO: COMPROMISOS INSTITUCIONALES 2008**

- 19. Por primera vez en la historia del desarrollo productivo, se dan cita en una jornada de trabajo actores nacionales y regionales, para tomar decisiones sobre el desarrollo de la competitividad regional, estableciendo Acuerdos Vinculantes en torno a agendas estratégicas y Planes de Mejoramiento de Competitividad, consignados en la Ley de Presupuesto del año 2008, y que cada Agencia deberá suscribir a más tardar el 31 de marzo próximo.**
- 20. Durante estos días conoceremos de cada región la visión, los ejes estratégicos, y los avances de sus Agendas regionales y los Planes de Mejoramiento de la Competitividad, que han venido siendo construidos de manera participativa y consensuada. Ellos serán priorizados a la luz de la disponibilidad de recursos y de las características de los instrumentos de fomento productivo y programas de innovación.**
- 21. Este proceso es de la mayor relevancia porque este es un año de realizaciones y de despliegue de iniciativas que han venido**

**madurando y gestándose en las regiones con la instalación de las Agencias Regionales. El trabajo que abordaremos organizará las acciones que serán concretadas con los recursos públicos canalizados a través de las instituciones de fomento productivo y las agencias de innovación, con un gran sentido de responsabilidad sobre recursos que son de todos los chilenos, y que esperamos sean focalizados en aquellas actividades que representan las prioridades para el mejoramiento de la competitividad regional.**

**22. El impacto que cada peso gastado en cada una de las regiones será en definitiva el determinante del éxito en el desarrollo regional. Aquellas regiones que mejor realicen las tareas de identificación de proyectos para el mejoramiento de la competitividad y que cuenten con una sólida concertación pública y privada que le de sustentabilidad, serán aquellas que sean capaces de capturar en el tiempo una mayor proporción de los recursos, potenciando de esa forma sus oportunidades. Por ello, es crucial el liderazgo, el esmero y el esfuerzo que se ponga en cada región. Las Agencias están llamadas, junto a los Gobiernos Regionales del país, a liderar el desarrollo regional y desarrollo productivo e innovador de las regiones.**

**23. Desde el nivel central hemos puesto a disposición una herramienta muy potente, que son las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, y seguiremos prestando todo el apoyo que se considere necesario, pero los verdaderos arquitectos**

**de la construcción del desarrollo regional, son las propias regiones. Hemos dicho que todas las regiones parten en igualdad de condiciones, pero el resultado final y las diferencias entre regiones dependerá en definitiva de las prácticas, metodologías y compromisos de cada una de las regiones.**

- 24. Más allá de los compromisos que generaremos en esta jornada para que en cada región se establezcan y suscriban los acuerdos vinculantes en torno a las iniciativas, planes y programas derivados de las Agendas Regionales, y de la planificación del trabajo que deberá continuar posteriormente en cada una de las regiones, esta instancia debe ser valorada desde una perspectiva de gestión participativa, por la forma de construcción responsable de compromisos y asignación de los recursos de fomento e innovación, a través de un ejercicio que constituye un ejemplo de mecanismo de democracia participativa, en el que se encuentran tanto actores que representan la demanda por recursos para proyectos específicos, consensuados regionalmente, como actores que representan la oferta de recursos públicos disponibles a través de las diversas instituciones públicas.**
- 25. Asimismo, este evento tiene un enorme valor en cuanto al espacio disponible para el establecimiento de relaciones intra e interregionales, una instancia para compartir buenas**

**prácticas en torno a nuestro desafío común: el desarrollo de la competitividad a nivel regional.**

- 26. Por último, quisiera enfatizar que esta jornada es una señal clara e inequívoca del compromiso del Gobierno con el Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, comprometido por la Presidenta y en la cual se quiere manifestar la cooperación y colaboración de las instituciones de fomento productivo en el logro de los desafíos y estrategias que se derivan de las Agendas y de los PMC.**
- 27. Les deseo una fructífera jornada de construcción de acuerdos, relaciones y prácticas de trabajo, muchas gracias.**